

3646



**Programa de la Concertación  
de Partidos por la Democracia**

*presentación didáctica de las principales medidas*

www.archivopatricioaymar.com



## PROGRAMA DE LA CONCERTACION

### GUIA PARA EL TRABAJO GRUPAL

A continuación, entregamos algunas indicaciones para el Trabajo Grupal, con el Programa de la Concertación.

#### Objetivos:

1. Que el grupo conozca las principales medidas que se proponen en el Programa, relativas a los temas de mayor relevancia nacional.
2. Que vinculen estas medidas con la realidad local.
3. Que comprendan que la solución de los problemas nacionales y locales, es responsabilidad tanto del Estado, como de las organizaciones sociales y políticas y también de cada uno de los participantes.

#### Metodología:

##### I. TRABAJO GRUPAL

1. Dividirse en grupos no superiores a 10 participantes
2. Cada grupo elegirá algún tema propuesto en el Programa.
3. Se distribuirán las láminas correspondientes a los temas seleccionados por los grupos.
4. Cada grupo leerá su tema, y contestará las siguientes preguntas:
  - a.- ¿Cuáles de estos planteamientos o medidas les parecen más importantes para su comuna o localidad? Por qué?
  - b.- A juicio de ustedes, ¿quienes son los organismos y personas responsables de hacer efectivas estas medidas?
  - c.- ¿Qué papel o aporte les cabe hacer a cada uno de ustedes, para el logro de estos objetivos?
5. Se elegirá un relator por grupo, para que exponga en Plenario. Cada relator informará sobre las conclusiones, a las que llegó su grupo, para cada una de las preguntas.

atimemos  
es  
tiempo  
de  
vivir...

AYLWIN

PRESIDENTE  
DE TODOS LOS CHILENOS

# La Democracia Tarea de Todos

BASES PROGRAMATICAS DE LA CONCERTACION  
DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA, N° 1

# Principios Básicos del Programa de la Concertación

*El Programa de Gobierno de la Concertación busca hacer efectivos, a través de medidas específicas, cuatro principios básicos en relación a los diferentes ámbitos de la vida nacional: Participación, Justicia Social, Crecimiento Económico y Autonomía Nacional.*

## ESTOS PRINCIPIOS SIGNIFICAN:

- La defensa, respeto y promoción de los Derechos humanos, que constituyen el fundamento de la Sociedad Democrática que se quiere construir.
- La eliminación de toda forma de discriminación de la Mujer y la valoración de sus capacidades y de su aporte a la sociedad.
- La elaboración de un concepto democrático de la Seguridad del Estado, en que el Pueblo sea su principal garante y que debe partir de la defensa del Régimen Democrático y de los Derechos Humanos.
- La búsqueda de la participación organizada de la ciudadanía en la gestión de las actividades económicas, sociales y políticas, lo que posibilitará una efectiva democratización y descentralización del Poder.
- El desarrollo del país implica un compromiso simultáneo con el crecimiento económico y la justicia social. La estabilidad de la democracia requiere de una creciente igualdad en el acceso a las oportunidades y a los beneficios del desarrollo. Para esto será necesario establecer nuevas relaciones laborales que garanticen el respeto, justicia y participación de los diferentes actores económicos, asegurando la estabilidad de las reglas económicas, y el respeto de los derechos económicos y sociales de todos, incluidos los de las minorías.

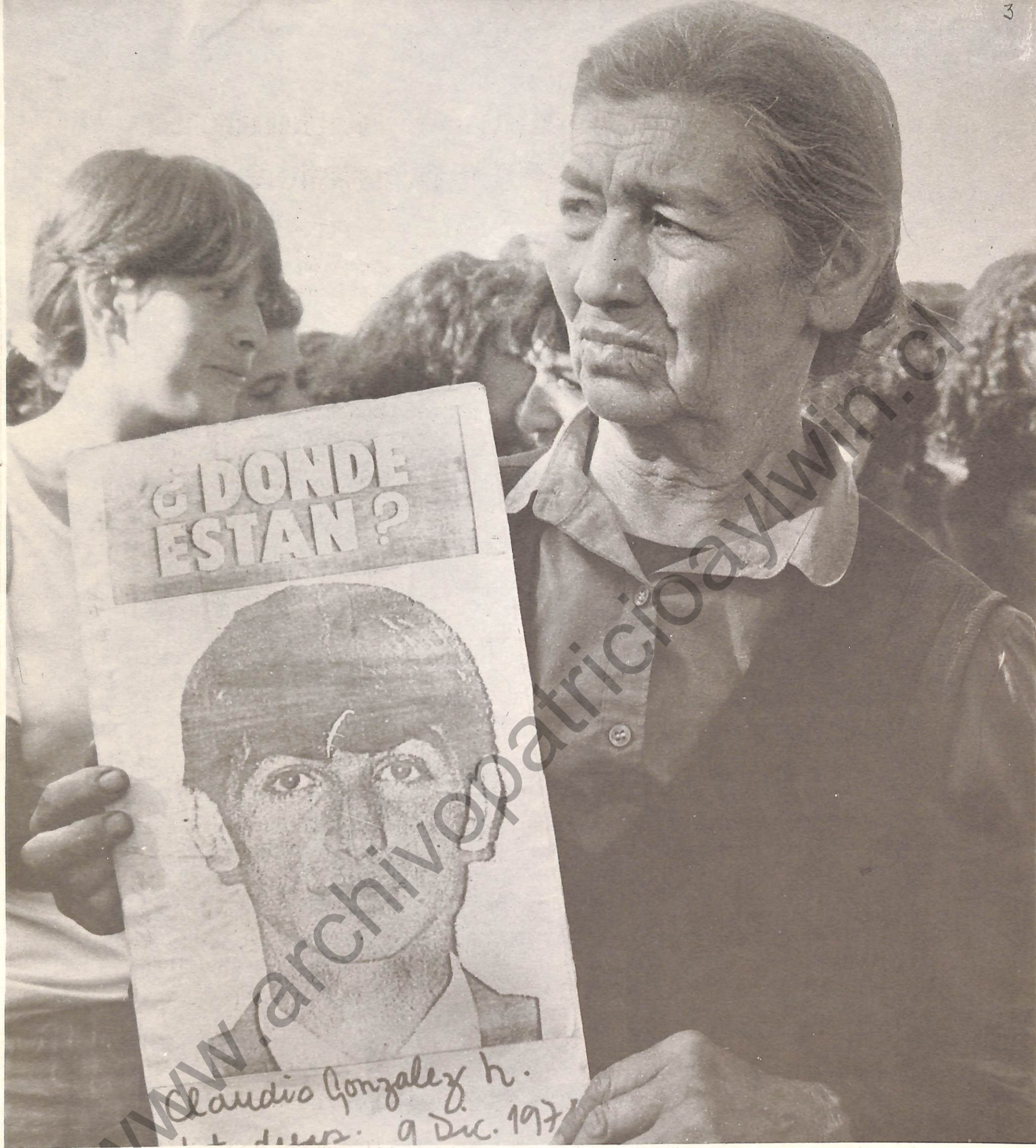
## POLITICA EXTERIOR DEMOCRATICA

Se debe recuperar el prestigio y la influencia internacional que caracterizó a la nación en democracia, fortaleciendo la autonomía nacional, reduciendo la dependencia exterior, y afianzando la paz en el plano regional y mundial. La política exterior reafirmará los principios tradicionales de la democracia

chilena: la autodeterminación de los pueblos, la vigencia universal de los Derechos Humanos, el respeto a los Tratados, la solución jurídica y pacífica de los conflictos, la condena al terrorismo internacional y la oposición a toda forma de racismo, colonialismo o imperialismo.

## LA RECUPERACION DEMOCRATICA TAREA DE TODOS LOS CHILENOS

*La recuperación democrática se construirá sobre la base de una búsqueda permanente de concertación política y social, y de una construcción sostenida de consensos entre los diversos actores y grupos de la sociedad.*



# **Los Derechos Humanos: fundamento de la Sociedad Democrática**

BASES PROGRAMATICAS DE LA CONCERTACION  
DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA, N° 2

# Los Derechos Humanos: fundamento de la Sociedad Democrática

*Los Derechos Humanos constituyen uno de los fundamentos de la construcción de una Sociedad Democrática. Esto implica protegerlos y promoverlos en todos los ámbitos de la vida nacional.*

## COMPROMISOS FUNDAMENTALES DE LA CONCERTACION DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA

- Adecuar toda la legislación e instituciones existentes, a los contenidos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de la Declaración Americana y Pactos Complementarios.
- Incorporar los valores y el conocimiento de los Derechos Humanos a los programas de estudio en todos los niveles.
- Promover una mayor responsabilidad de las organizaciones de la sociedad civil en la formación y educación de los Derechos Humanos.
- Se dictará una nueva ley de prevención a las violaciones a los Derechos Humanos y de sanción al terrorismo. Los delitos de naturaleza política que hayan implicado homicidio, lesiones graves, secuestros y sustracción de menores deberán ser juzgados por los Tribunales Ordinarios con garantías al debido proceso.

## VERDAD Y JUSTICIA

En el próximo período democrático se impulsará una política de verdad y justicia para:

- Conocer la verdad en los casos de violaciones de los Derechos Humanos y procurar el juzgamiento de los responsables, de acuerdo a la ley vigente.
- Promover la derogación o nulidad del Decreto Ley sobre admistía.
- Desarrollar una política activa para promover el retorno de todos los chilenos a la patria.
- Establecer las medidas legales y administrativas para reparar los daños materiales y morales inferidos a las víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos.

## DERECHOS HUMANOS Y NECESIDADES BASICAS

- La promoción de los Derechos Humanos debe extenderse a los derechos económicos y sociales. Se deberán garantizar en el futuro el derecho al trabajo digno, el derecho a sindicalizarse, el derecho a la satisfacción de las necesidades básicas como alimentación, educación, salud, vivienda, seguridad social y recreación.

*Sólo el respeto a los Derechos Humanos y el ejercicio de la libre determinación del pueblo, permitirá el pleno desarrollo de la democracia.*



# **La Democratización de las Instituciones Políticas**

BASES PROGRAMATICAS DE LA CONCERTACION  
DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA, N° 3

# La Democratización de las Instituciones Políticas

*Se aspira a la democratización de las instituciones políticas, con pleno respeto a la Soberanía Popular.*

*Será necesario introducir modificaciones a la Constitución, así como dictar las leyes y normas que permitan la transición democrática.*

## REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE SE IMPULSARAN

- Elección íntegra del Congreso Nacional por sufragio popular.
- Cambio en la composición y funciones del Consejo de Seguridad Nacional.
- Terminar con la inamovilidad en sus cargos de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y del General Director de Carabineros, cargos que deberán ser de la exclusiva confianza del Presidente de la República.
- Democratización del poder comunal y local introduciendo la elección de Alcaldes, Regidores y Directivas de las Juntas de Vecinos.
- Modificar la forma de elección del Congreso, de modo de lograr una justa representatividad de las fuerzas políticas y de las diferentes regiones del país.
- Ampliación del recurso de Protección a todas las garantías constitucionales.

## DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD DEL ESTADO Y FUERZAS ARMADAS

La Seguridad del Estado, tiene como principal garante al Pueblo. La defensa de las instituciones corresponde a todas las autoridades políticas y la elaboración y ejecución de la política de defensa corresponde a las Fuerzas Armadas.

Principales medidas que se proponen:

- Reformar la Ley de Seguridad del Estado, tipificando mejor los delitos.

- La Justicia Militar deberá juzgar sólo los delitos militares.

Reformar la Ley de Control de Armas, entre-

gando a los Tribunales Ordinarios el juzgamiento de esos delitos.

- Disolución de la Central Nacional de Informaciones (CNI)

- Creación de una Policía Judicial dependiente de los Tribunales de Justicia.

- Otorgar a los Tribunales Ordinarios, atribuciones suficientes para prevenir y sancionar actos terroristas.

**- Debe establecerse una nueva relación entre civiles y militares, caracterizada por el compromiso democrático.**

## PODER JUDICIAL

Se busca garantizar la independencia del Poder Judicial y superar la crisis que lo afecta.

**Medidas que se proponen:**

- Crear el Consejo Nacional de la Justicia que estudie las necesidades legales y judiciales del país y que participe en el nom-

bramiento de los Ministros y Fiscales de la Corte Suprema.

- Potenciar el servicio de Asistencia Judicial, para personas de escasos recursos.

- Crear Tribunales de Familia.

- Mejorar el sistema carcelario.







# **Incorporación plena de la mujer y protección de la familia**

BASES PROGRAMATICAS DE LA CONCERTACION  
DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA, N° 4

# Incorporación plena de la mujer y protección de la familia

*Será prioritario para el próximo gobierno, atender adecuadamente en la plenitud de sus derechos, el nuevo rol que desempeña la mujer en la sociedad actual, poniendo fin a toda forma de discriminación.*

## Principios generales

- *Autonomía de la Mujer para tomar decisiones y comprometerse con la Sociedad.*
- *Igualdad de la Mujer con el Hombre en todos los planos de la Sociedad.*
- *Dignidad de la Mujer y valoración de sus capacidades y quehacer.*
- *Protección y fortalecimiento de la Familia.*

## MEDIDAS PROPUESTAS

### 1.- Se propone impulsar las siguientes reformas legales:

- Modificar el régimen matrimonial de sociedad conyugal, sustituyéndolo por otro que garantice la plena capacidad de la mujer casada.
- Regular un sistema de patria potestad compartido.
- Establecer un sistema de pago de pensiones alimenticias a través de un organismo estatal.
- Posibilitar una efectiva igualdad en la situación de hijos legítimos, naturales e ilegítimos .
- Regular las uniones de hecho.
- Solucionar el problema de las nulidades matrimoniales.
- Crear Comisarías de Mujeres y Tribunales de Familia.

### 2.- El Gobierno de la Concertación creará una Oficina de Asuntos de la Mujer, al más alto nivel.

### 3.- En el próximo período presidencial se buscará:

- Promover la participación de la Mujer en el mundo del trabajo, en condiciones que tiendan a superar la discriminación por razones de sexo, en cuanto a empleo y salario.
- Ampliar la cobertura de salas cunas y jardines infantiles.
- Impulsar programas de planificación familiar, educación sexual y paternidad responsable, para prevenir el embarazo adolescente y el aborto inducido.
- Apoyar a la Mujer, en el marco del desarrollo urbano de programa habitacionales y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Estimular las actividades culturales, deportivas y recreativas de las mujeres.



# Los Jóvenes tienen Derecho

BASES PROGRAMATICAS DE LA CONCERTACION  
DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA, N° 5

# Los Jóvenes tienen Derecho

*Es necesario y urgente, resolver los problemas que afectan a la juventud así como terminar con la exclusión económica, social, cultural y política de una gran cantidad de jóvenes de este país. Hay que abrir efectivas oportunidades para los jóvenes y mejorar su adaptación a un proyecto nacional de desarrollo, en igualdad de condiciones de ingreso al mundo del Trabajo, la Educación, la Cultura y la Recreación.*

## MEDIDAS PROPUESTAS.

### 1.- Programa de capacitación y empleo para los jóvenes.

- Desarrollar un programa integrado de capacitación para los jóvenes que han desertado de la Educación General o que han egresado de la Educación Media, que carecen de empleo o que no pueden continuar sus estudios.
- Fomentar el empleo juvenil, superando el actual régimen de contratos de aprendizaje. Se contemplará incentivos económicos a la contratación adicional de jóvenes.
- Modificar la actual legislación laboral en los aspectos discriminatorios de los jóvenes.

Este programa de capacitación contemplará el aporte económico del Estado, los empleadores y los propios favorecidos.

### 2.- Acceso e igualdad de oportunidades para los jóvenes en la Educación.

El Gobierno Democrático se hará responsable de:

- Ampliar la cobertura del sistema educacional, garantizando el derecho a la Educación Media y la igualdad de oportunidades para el acceso a la Educación Superior.
- Aumentar el gasto público en Educación, especialmente en el área técnico profesional.
- Crear un sistema de becas estudiantiles en la Enseñanza Media.

- Revisar el sistema de financiamiento universitario y la situación de los actuales deudores del crédito fiscal.

### 3.- Una política de apoyo a la juventud.

Para la concertación, los jóvenes tienen un rol muy importante en la sociedad. Para ello se buscará:

- Fomentar la creación de Casas de la Cultura o la Juventud, en la mayoría de los Municipios del país.
- Apoyar el trabajo organizado de los grupos juveniles.
- Implementar medidas de prevención, orientación y rehabilitación de los problemas juveniles
- Impulsar programas de Educación Cívica, tanto en los planes de estudios regulares, como en las actividades de las organizaciones no gubernamentales.

### 4.- Participación juvenil: una demanda y un derecho.

Los jóvenes quieren participar y la sociedad los necesita. Algunas iniciativas propuesta son:

- Consagrar formalmente las elecciones democráticas de todos los Centros de Alumnos.
- Incorporar representantes juveniles en los organismos de decisión en el ámbito estatal, poblacional, etc.
- Flexibilizar el actual servicio militar obligatorio y estimular los deberes cívicos de la juventud.



# **Desarrollo Económico para la Justicia Social**

BASES PROGRAMATICAS DE LA CONCERTACION  
DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA, N° 6

# Desarrollo Económico para la Justicia Social

*Chile enfrenta problemas económicos y sociales fundamentales: hay cinco millones de pobres; el endeudamiento externo se ha constituido en un factor seriamente limitante; el desempleo y el subempleo se han mantenido durante un largo tiempo en niveles extremadamente elevados; la baja tasa media de inversión durante los últimos quince años, dificulta un crecimiento rápido y sostenido.*

## ALGUNOS CRITERIOS GENERALES

### Crecimiento Económico y Justicia Social

Para que haya crecimiento económico, justicia y paz social será necesario mantener los equilibrios macroeconómicos. Esto es, evitar la inflación elevada y mantener un equilibrio en la balanza de pagos.

Pero también será necesaria una redistribución más equitativa, que permita canalizar los frutos del esfuerzo productivo hacia los sectores más pobres de la población. Esto significa dar satisfacción a necesidades tan apremiantes como:

- Alimentación
- Salud
- Educación
- Vivienda
- Seguridad Social

### Desarrollo Moderno y Eficiente

El desarrollo del país implica un compromiso con el crecimiento económico y la justicia social. Este desarrollo deberá estar marcado por la modernidad y eficiencia.

Esto significa abordar desafíos importantes como son:

- extender la modernización tecnológica a todos los sectores productivos.

- masificar la educación de alto nivel o especializada
- estimular la creatividad empresarial de todos los sectores de la sociedad
- aumentar la productividad
- racionalizar la acción del Estado

### Rol del Estado

El Estado deberá asumir la responsabilidad de incentivar el crecimiento y la modernización en la economía y, al mismo tiempo, deberá regular el acceso equitativo a los bienes y servicios por parte de toda la población.

Se trata de un Estado activo que podrá crear empresas públicas y mixtas a través de CORFO, cuando lo estime necesario.

### Rol de la Empresa

Se reconoce a la empresa privada como un agente productivo fundamental. Sean éstas empresas grandes, medianas y pequeñas, así como también empresas cooperativas y autogestionadas

## ALGUNAS MEDIDAS GENERALES

### - Deuda Externa

Obtener una reducción del monto adeudado y una distribución más equitativa de la carga impuesta para su pago

### - Impuestos

Restablecer la tasa de impuesto de primera categoría a las empresas al 15% ó 20%.

### - Inversión y Ahorro

Elevar la tasa de inversión. Para ello se busca aumentar el ahorro interno y limitar el pago de la deuda externa.

Promover acuerdos con los sindicatos para destinar al ahorro una parte de sus salarios.

### - AFP

Asegurar que los fondos de las A.F.P. se canalicen a la inversión

### - Integración Regional

Desarrollar acuerdos de integración económica y comercial con los países de la región.

Abrir los mercados regionales y también nuevos mercados.

### - Créditos

Ampliar la disponibilidad de crédito a plazos amplios para pequeñas y medianas empresas así como empresas campesinas y talleres de producción.

### - Subsidio Estables

Otorgar subsidios estables a sectores sociales de bajos ingresos, a algunas ramas de la producción o a determinadas regiones del país.

### - Exportaciones

Incentivar la producción y exportación en sectores de mayores ventajas competitiva tales como:

- minería
- pesca
- industria forestal
- producción horto - frutícola.

### Fondo de Solidaridad

**Se constituirá un Fondo de Solidaridad dedicado a satisfacer las necesidades esenciales de salud, vivienda, educación, seguridad social, creación de empleos y apoyo a los pequeños productores.**

## MEDIDAS SECTORIALES

### Industria

Promover decididamente la industrialización. Para ello se fomentará: el sector manufacturero, servicios, minería, forestal, pesca y agroindustria.

Creación de un Ministerio de Industria, en reemplazo del actual Ministerio de Economía.

### Sector Agropecuario

Favorecer la economía campesina mediante una política integrada de apoyo estatal a los minifundistas y pequeños productores, que incluya asistencia técnica, canales de comercialización y crédito.

- Promover la organización de los pequeños productores.

- Continuar con la fijación de bandas de precio de los cultivos tradicionales.
- Propiciar la inversión en regadío.

### Minería

Aplicar una política chilena del cobre que promueva la defensa de este patrimonio nacional, la estabilización del precio en los mercados internacionales, y el fomento del consumo a nivel mundial.

- Impulsar una política de modernización, y expansión de CODELCO.
- Mantener y hacer respetar el dominio del Estado sobre las mismas.



# **Recuperación de los Derechos de los Trabajadores**

BASES PROGRAMATICAS DE LA CONCERTACION  
DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA, N° 7

# Recuperación de los Derechos de los Trabajadores

*La política laboral debe favorecer un desarrollo económico y social que satisfaga en forma gradual, pero sostenida, las necesidades básicas de toda la población.*

*Se buscará favorecer el entendimiento directo entre trabajadores y empresarios en la definición de los rasgos centrales de las relaciones laborales, teniendo el Estado derecho a participar activamente en esto a través de una política laboral integral.*

## MEDIDAS PROPUESTAS

### - Fomento del Empleo.

\* Fomentar la creación de empresas y apoyo a la pequeña y mediana industria. Asimismo, fomentar la expansión de las empresas existentes para aumentar la ocupación.

\* Apoyar a los pequeños agricultores, que son los olvidados de la modernización en el agro. Este apoyo se canalizará a través de la reorientación de los créditos y la asistencia técnica.

### - Salario mínimo.

Elevar el salario mínimo hacia un nivel compatible con la erradicación de la extrema pobreza. El monto se fijará cuando asuma el gobierno democrático, en función del nivel de precios de la canasta básica de ese momento y de las posibilidades de la economía.

### - Pensiones.

Reajustar las pensiones mínimas y asistenciales con similar criterio que el salario mínimo.

### - Asignación Familiar.

Reajustar la asignación familiar y el subsidio único familiar, para los sectores de bajos y medianos ingresos.

### - Seguridad Social.

Crear una amplia seguridad social solidaria. Para ello será necesario:

- \* ampliar su cobertura
- \* hacer efectiva la obligatoriedad de la seguridad social cuando exista contrato de trabajo.
- \* mantener un sistema de reajuste de acuerdo a la inflación.
- \* reajustar las pensiones mínimas y las asignaciones familiares.
- \* se revisará la situación previsional de los familiares de los exiliados, fusilados y detenidos-desaparecidos.

### - Política Laboral.

Se propone realizar cambios profundos en la institucionalidad laboral para que ésta cautele los derechos fundamentales de los trabajadores y permita el fortalecimiento de las organizaciones sindicales.

Para ello se propone:

- \* plena vigencia del fuero sindical, eliminando las limitaciones de la actual legislación
- \* creación de fondos para la educación y extensión sindical
- \* cotización obligatoria de todos los trabajadores para beneficio de la organización, educación y extensión sindical
- \* ampliación de las licencias sindicales
- \* reconocimiento de las organizaciones, federaciones y confederaciones como contrapartes de los convenios y contratos colectivos
- \* libertad de afiliación con ciertas regulaciones que eviten la fragmentación

### - Centrales Sindicales Nacionales

Se les repondrán bienes por el valor de aquello que les fueron confiscados.

### - Dirigentes sindicales

Se revisará la situación de los dirigentes sindicales despedidos como consecuencia de su lucha por la defensa del patrimonio nacional. Se considerará su posible reincorporación en las empresas del Estado.

### - Diálogo con Trabajadores y Empresarios

Durante el primer mes de gobierno se consultará a organizaciones sindicales y empresariales para:

- \* discutir el incremento de remuneraciones mínimas y asignaciones familiares
- \* buscar acuerdos respecto de los cambios propuestos
- \* discutir sus aportes para la tarea de Reconstrucción Democrática





# **La Educación: una Prioridad Nacional**

BASES PROGRAMATICAS DE LA CONCERTACION  
DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA, N° 8

# La Educación: una Prioridad Nacional

- La Educación será asumida como un derecho y no como un privilegio.
- Corresponde al conjunto de la Sociedad, hacerse cargo de la Educación y concebirla como una tarea nacional.
- El Estado asumirá la responsabilidad de asegurar el derecho a la educación.
- Se garantizará la más amplia libertad de enseñanza para gestar, administrar y mantener establecimientos educacionales, (teniendo como límites los surgidos de la ley).
- Se promoverá la participación en la base del sistema educacional, tanto de parte de la comunidad escolar, como de las comunidades locales y regionales.
- El Gobierno velará por la calidad de la Educación.
- Se buscará la equidad. La educación pre escolar, básica y media será gratuita para quienes no puedan pagarla.
- Se incorporará en los planes de estudio regulares, la educación ambiental y los Derechos Humanos.
- Reconstrucción de un sistema educativo unificado en sus fines, políticas y orientaciones fundamentales, desconcentrado y descentralizado en su operación y gestión.

## MEDIDAS PROPUESTAS

### - Atención a los Pre-escolares.

- Extender la atención, a todos los pre-escolares en situación de extrema pobreza, con apoyo de la comunidad.
- Hacer cumplir la ley que obliga al funcionamiento de salas cunas en empresas y servicios.

### - Educación Básica y Media General.

- Mejorar las Escuelas Básicas y Liceos de las áreas rurales y de pobreza urbana.
- Mejorar la calidad de la enseñanza básica y media.

### - Educación Técnica y Capacitación para el Empleo.

Promover una concertación entre el sector privado, público y sindicatos con el fin de apoyar el desarrollo de este tipo de educación.

### - Educación no Formal

- Promover la realización de iniciativas de este tipo, especialmente vía Organismos no Gubernamentales.
- Incrementar las tareas de alfabetización, de capacitación popular, de desarrollo de la comunidad y de educación para grupos de pobreza extrema. Proteger e incentivar la cultura de los Pueblos Indígenas

### - Perfeccionamiento e Investigación.

Impulsar una política amplia de perfeccionamiento docente.

### - Renovación Metodológica y Equipamiento del Sistema Educativo.

Fomentar la innovación curricular y metodológica, que incentive la creatividad.  
Renovar gradualmente el equipamiento del sistema y los establecimiento, así como la incorporación de nuevas tecnologías educativas.

### - Mejoramiento y Dignificación de la Función Docente.

Mejorar las remuneraciones de los docentes.  
Estimular el perfeccionamiento permanente que permita un ejercicio actualizado de la actividad docente.  
Asegurar la estabilidad laboral del profesorado

### - Educación Superior.

Garantizar la autonomía y libertad académica de los establecimientos de Educación Superior.  
Crear el Consejo de Educación Superior, que contribuirá a la formulación de las políticas de desarrollo para el sistema.  
Poner fin a las medidas de intervención de las Universidades y garantizar la Autonomía Universitaria.  
Poner en práctica, a la brevedad, un mecanismo financiero de apoyo a los estudiantes de menores recursos.



# Una Salud Solidaria

BASES PROGRAMATICAS DE LA CONCERTACION  
DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA, N° 9

# Una Salud Solidaria

*El acceso a la Salud es un derecho de todos los chilenos y solo se hará efectivo en la medida que el Estado asuma la responsabilidad principal en:*

- *Garantizar el acceso de toda la población a servicios de salud que entreguen atención equitativa, eficiente y eficaz.*
- *Formular y ejecutar programas de prevención de enfermedades y saneamiento del ambiente.*

*Además es necesario que las acciones de salud sean guiadas por un adecuado diagnóstico de las necesidades de la población, tomando en cuenta los cambios producidos en la composición de los grupos de edad y en las enfermedades más frecuentes.*

## MEDIDAS PROPUESTAS.

**1.- Desarrollar un sistema de salud descentralizado**, que tenga por misión superar las grandes desigualdades de acceso y calidad, sobre todo en los sectores más pobres.

Para ello es fundamental desburocratizar los servicios e impulsar la participación de la comunidad y la coordinación de los distintos sectores que son parte del sistema de salud.

- Articular adecuadamente los centros de atención primaria municipalizados, con el resto del sistema de atención en salud, con el fin de permitir mayor facilidad de acceso y atención oportuna.
- Mejorar los logros obtenidos en la disminución de la mortalidad infantil y la atención a la madre embarazada.

**2.- Salud para los más pobres.** Responsabilidad del Sector Público.

- Será tarea prioritaria combatir los brotes epidémicos y, en general las enfermedades de la pobreza
- Se asignará una mayor proporción del gasto fiscal en salud, para incrementar y mejorar la atención recibida por los más pobres.

- Se garantizará la gratuidad de la atención a los sectores más pobres y se recuperará la capacidad de funcionamiento de los hospitales del país en la atención secundaria y terciaria de salud.

**3.- Derechos de los trabajadores de la salud.**

Respecto a la carrera funcionaria, se garantizará la estabilidad laboral y la capacitación permanente; junto con mejoras en las remuneraciones.

**4.- Contribución del sector privado**

- Las ISAPRES, podrán hacer un esfuerzo significativo para la atención de la salud cubriendo los sectores medios y altos, siempre que se sometan a ajustes técnicos indispensables, como ampliar la cobertura y hacer más estables los contratos.

**5.- Fortalecimiento de la Salud laboral**

- La salud laboral será responsabilidad de instituciones especializadas en investigación, fomento, protección y curación de los accidentes y enfermedades originados en las condiciones de trabajo.

Su administración será compartida por empresarios y trabajadores, con la supervisión conjunta de los Ministerios del Trabajo y Salud.





**Más Viviendas  
dignas para  
todos los chilenos**

BASES PROGRAMATICAS DE LA CONCERTACION  
DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA, N° 10

# Más Viviendas dignas para todos los chilenos

*En los últimos 16 años se ha elevado el déficit habitacional del país. Esto ha provocado el drama de los allegados que tan graves consecuencias tiene para la familia.*

*El desarrollo de un programa de viviendas para los pobres requerirá de una acción sustantiva del Estado junto a la colaboración de las organizaciones propias de la comunidad.*

## PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA HABITACIONAL SE LLEVARAN ADELANTE LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION:

### - Viviendas Sociales

- Se ampliará el programa de viviendas sociales para atender a las familias que no tienen posibilidades de acceder al sistema de subsidios

- Se mejorará el programa de urbanizaciones con infraestructura sanitaria, ofreciendo apoyo para la autoconstrucción que posteriormente podrán realizar los propios pobladores

- Se diseñará un Plan de Viviendas Sociales y se estimulará la investigación sobre tecnologías de construcción y materiales para optimizar su uso. Este plan contemplará el apoyo técnico y financiero a las organizaciones

### - Subsidios

El sistema de subsidios se ampliará y mejorará, facilitando que puedan tener acceso a él, grupos organizados

### - Permisos Municipales

Se simplificará la reglamentación nacional y municipal para la habilitación de tierras para la vivienda y para la obtención de permisos y certificados

### - Viviendas para Sectores Medios

Se diseñará un programa de viviendas para los sectores medios. Para ello se establecerá

un adecuado sistema de ahorro y préstamo y se extenderá este beneficio para aquellos sectores que actualmente no reúnen requisitos para acceder al crédito bancario

### - UF

Se corregirá el sistema de la UF de tal manera que concuerden el reajuste de los dividendos con el de las remuneraciones

### - Deudores Habitacionales

Se estudiarán medidas específicas para aliviar la situación de los pequeños deudores habitacionales agobiados por una deuda que ha crecido excesivamente

### - Medio Ambiente

En Chile hay una degradación creciente del medio ambiente: avanzados de erosión, desertificación, pérdidas de suelos, elevada contaminación del aire, del mar, de los suelos y de los alimentos.

Al respecto se propone:

- Formular una política ambiental nacional.
- Enfrentar en forma inmediata los problemas ambientales más críticos.
- Dictar las leyes y reglamentos que permitan establecer las bases del derecho ambiental.
- Promover la investigación básica y aplicada en temas ambientales.
- Promover una política internacional activa de defensa del medio ambiente.